

CIRCULAR N° 7 - FECHA	Circular N°7 ,03 de octubre del 2025
MATERIA	Uso obligatorio de uniforme escolar
CONTENIDO	<p>Estimados padres y apoderados:</p> <p>Reciban un cordial saludo. Les recordamos que, conforme a nuestro Reglamento Interno <u>el uso del uniforme escolar es de carácter obligatorio</u> para todos los estudiantes durante la jornada escolar.</p> <p>El uniforme representa no solo nuestra identidad como comunidad educativa, sino que también promueve la equidad, la disciplina y el sentido de pertenencia. Es fundamental que todos nuestros estudiantes respeten esta norma y asistan correctamente uniformados cada día.</p> <p>Tener en consideración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uniforme debe estar completo y limpio. - No se permiten variaciones personales (modificaciones, prendas ajenas al uniforme, etc) - El uso de uniforme aplica también en actividades escolares fuera del aula, salvo indicación expresa del docente. - El incumplimiento reiterado será tratado como una falta leve y derivará en un diálogo formativo, notificación a los padres y posibles acciones reparatorias o trabajo comunitario. <p>Contamos con su apoyo para reforzar este aspecto en casa y fortalecer juntos la formación integral de nuestros estudiantes.</p>
OTRO	
ESTAMENTO	Equipo Directivo Colegio San José